

# CC OO reclama a la UMH que garantice el futuro de la plantilla de limpieza

► El sindicato reclama a la institución académica que el nuevo pliego garantice la subrogación de los trabajadores

**M. ALARCÓN**

■ El sindicato Comisiones Obreras (CC OO) hizo público ayer un comunicado en el que reclama garantías de futuro para la plantilla de la limpieza en la UMH porque está a punto de licitarse un nuevo contrato sin que la institución académica haya introducido una cláusula que dé garantías de continuidad a los actuales trabajadores. El contrato de la limpieza supone una importante y millonaria inversión para la Universidad Miguel Hernández que compromete hasta 9 millones de euros del presupuesto por un periodo de tres años, de hecho este complejo proceso administrativo comenzó a gestarse hace ya más de un año.

«La plantilla de trabajadores y trabajadoras de mantenimiento de la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH) se encuentra en una difícil situación ante la licitación del servicio de conserjería. Este servicio se encuentra externalizado, por lo que a pesar de ser trabajadores y trabajadoras de la Universidad, dependen de la empresa privada a la que le sea adjudicado el servicio», ha explicado el colectivo sindical.

## **Servicio**

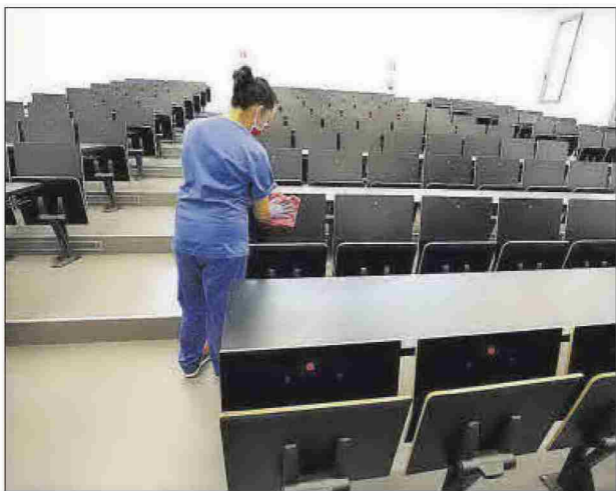
CC OO recuerda que próxima-

mente se va a volver a adjudicar el servicio, pues ya está licitándose. «No podemos saber si se quedará la actual empresa, Eiffage Energía SL, o será adjudicado a otra, pero a día de hoy no hay garantías de que el personal continúe en sus puestos, dado que la empresa entrante no tiene obligación de subrogar al personal, ya que la Universidad no ha incorporado al pliego de condiciones la obligatoriedad de subrogar a la plantilla. Hace ahora cinco años hubo protesta de trabajadores de la limpieza, precisamente, por despidos.

## **Implicarse**

«Como trabajadoras/es de esta Universidad -continúa la nota sindical- entendemos que la UMH debe implicarse en ofrecer unas mínimas garantías a su personal, que dependen exclusivamente del sostén que les proporciona su salario, más aún cuando la situación actual dificulta enormemente encontrar un empleo».

El sindicato añade que «exigimos a la UMH, en un gesto de responsabilidad como Organismo Público, incorpore como condición la subrogabilidad de todos los trabajadores y trabajadoras de mantenimiento de la universidad tal y como recoge la Ley 18/2018 de la Generalitat Valenciana sobre el fomento de la Responsabilidad social y el Decreto 118/2022 por el que se regula la inclusión de cláusulas de responsabilidad social en la contratación pública y en las convocatorias de ayudas y subvenciones».



**Limpieza de un aulario en la UMH de Elche.**

ANTONIO AMORÓS